

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Granada, el mes, 2,50 pta.  
Provincias, trimestre, 7,50 pta.  
Extranjero, idem, 14 pta.  
América, idem, 11 pta.

Año LVI - Número 30.203 Jueves 21 de Noviembre de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS REDACCION: 3724 ADMINISTRACION: 2441 QUINCE CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

## SIETE POLITICA

### Las futuras elecciones

Dijo días pasados Gil Robles, refiriéndose a las futuras elecciones: «Piden un Gobierno imparcial que sea prelado. No puede haber imparcialidad entre los asesinos y las víctimas». Para Gil Robles las víctimas son los derechos, y los asesinos los izquierdistas. Dijo también recientemente Martínez de Velasco, hoy ministro de Estado: «No hace falta celebrar elecciones municipales como prólogo de las legislativas. Se pueden llevar a cabo éstas manteniendo las actuales Comisiones gestoras».

Todos los días los órganos del cedismo y de sus afines aluden a la revisión constitucional y a la autodisolución de la Cámara de diputados. A dicha autodisolución deberá seguir la convocatoria de elecciones generales. Ni por casualidad aluden también a la situación extraña de los Municipios, hoy en manos de individuos que no fueron votados por nadie. Pasan como sobre las cosas sobre las energías peticioneras de la Prensa liberal, que no cesa de llamar la atención de Gobierno y parlamentarios acerca de lo que sucede desde hace más de un año con la vida local española. Su ideal sería que, llegada la ocasión, pudieran ser abogados los votos de las grandes y medianas urbes por la avalancha de las actas en blanco pueblerinas.

Cuando la Ceda habla de trescientos diputados suyos, se refiere exclusivamente a las esperanzas que ha puesto en el gigantesco artilugio caciquil montado por ella y sus tiscalcas en millares de pueblos y aldeas.

En Noviembre de 1933 las derechas tenían en su poder el día antes de las elecciones generales infinidad de censos. Durante el sábado los fueron recibiendo en sus secretarías de los capitales de provincia. Cada uno de ellos era de mil sufragios, gracias al voto femenino, que debemos a la inconsciencia bien acreditada de los socialistas. Y el lunes comenzaron a volcarlos sobre los resultados auténticos. Y para el jueves habían derrotado mostramente docenas y docenas de candidatos de izquierda. Pude seguir de cerca la manobra en una provincia de Andalucía. Fue de una sencillez sorprendente. Y nadie la evitó. Muy al contrario, el oficialismo la amparó, cedió y jaque.

¿A que vamos, el año próximo, a asistir a la repetición de aquella gran vergüenza? ¿Consentirán los republicanos, genuinos y los obreros que la simulación triunfe de la verdad desmoldada?

Porque a eso se va, con una decisión y rapidez que pone frío en el alma. Se intentará, primeramente, perpetuar un sistema híbrido de elección, calculado sobre los resultados probables, y que permitirá a la Ceda y sus coligados—letrados, agrarios, monárquicos, etcétera—ganar las mayorías en el mayor número posible de circunscripciones. Se mantendrá el colegio provincial donde se cuente con la seguridad de poder disponer de censos íntegros, amañados de antemano gracias a la coacción y al soborno, o a ambas co-

sas. Y se cruzará el distrito pequeño en las zonas donde tan miserablemente obre esté condenada al fracaso.

¿Cómo impedirán tales ignominias las fuerzas republicanas auténticas y sus aliados circunstanciales? Sólo hay un camino: declarar en la Cámara que si se perpetúa una ley Electoral como la imaginada por las derechas, irá a la abstención. Y no votar si no preside los nacionales como un Gobierno franco y limpiamente republicano, que devuelva al país sus libertades, que devuelva las Comisiones gestoras, que entregue los Ayuntamientos a los ediles elegidos por el pueblo, que persiga el soborno, que refrene enérgicamente las violencias caciquiles y que garantice a cada elector el pleno uso de su derecho...

Los días próximos van a ser muy interesantes, y en ellos se jugarán muchas cosas trascendentes. ¿Estarán republicanos y obreros a la altura de las circunstancias? Es de esperar que sí.

FABIAN VIDAL  
Madrid.

### La situación en el Norte de China

Peiping 20.—El gobernador del Chahar Hsiao Cheng-Ying ha manifestado en una entrevista que la declaración de autonomía debe ser aplazada por lo menos una semana a consecuencia de un repentino cambio en las negociaciones que van cursando en Nanking.

Dijo que Chiang Kai Shek había dado por telegrama la orden de dejar en suspenso las negociaciones de Peiping y añadió que Doherty, que había venido secretamente a Peiping, se ha mostrado irritado de esta intervención, habiéndose insistido por tres veces, durante el día del martes, para que se declarara la autonomía.

Finalmente, hoy Hsiao-Cheng-Ying ha informado Doherty de la orden de Chiang Kai Shek, añadiendo:

«Si quiere usted que se declare la autonomía ahora, debe usted obligar a Nanking a que me dé instrucciones.» Mientras tanto se informa de fuente digna que un oficial militar japonés ha visitado al viceministro Hsiao en Nanking, asegurándole que la presión en el Norte de China es exagerada.

### LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA, CERRADA

Varsavia 20.—Las autoridades han cerrado indefinidamente la Universidad de Varsovia y las grandes escuelas técnicas y comerciales y la Academia de Agricultura, a causa de las constantes manifestaciones antisemitas que organizaban los estudiantes.

### Las listas electorales

### Siguen las dificultades para la rectificación del Censo

Los procedimientos caciquiles otra vez en auge. No parece que haya interés en depurar, en perfeccionar las costumbres políticas. Y en este orden de cosas, la provincia de Granada ofrece un ejemplo verdaderamente lamentable. La anunciada rectificación del Censo electoral ha venido a poner de relieve una vez más sistemas y procedimientos que ya debieron ser barridos de la vida española.

Como se cumplen en nuestra provincia las disposiciones sobre la exposición al público de las listas electorales? Ya hemos citado algunos casos. Tenemos otros a la vista. Y vamos a ofrecerlos a las autoridades superiores para que acaben a rajatabla con determinadas manobras caciquiles y se respeten los derechos de los electores.

Y conste que no es solo en los pueblos. Aquí mismo en Granada hay dificultades para las operaciones de rectificación. El primer obstáculo consiste en que sólo se han fijado dos horas para dar reclamaciones en el Ayuntamiento; de once a una. Estas horas son insuficientes para atender al público. Y además, inoportunas, sobre todo para las clases trabajadoras. De otra parte, ya son muchos los antiguos electores que han visto excluidos sus nombres por defunción y por otras causas inexistentes...

En Montegiar:  
Las listas electorales no están expuestas al público. Hay que buscarlas en la oficina del Ayuntamiento.

En Gorfés tampoco ha expuesto el Ayuntamiento las listas.

De Guadalupe:  
Hay excluidos del censo más de docientos cincuenta electores, todos ellos obreros.

Como estos son pobres y no tienen cédula personal para hacer las oportunas reclamaciones, no pueden aportar otros documentos que la cartilla militar y signos recibos de consumos pagados recientemente al Ayuntamiento, pero se les dice que estos últimos documentos no son válidos.

### Centenares de personas envenenadas con levadura

San Francisco 20.—Centenares de ciudadanos están amenazados de muerte por haberse abastecido el mes pasado en un almacén de levadura envenenada. Tres de ellos han muerto ya.

Un oficial de Sanidad de la ciudad opina que posiblemente se trata de una tentativa de asesinato en masa.

La Policía está realizando investigaciones.

## Información de Madrid

### Una nota del ministerio de Comunicaciones sobre la labor cultural que realiza el cuerpo de Correos

La función de los ambulantes. -- Las comunicaciones marítimas postales y las transferencias telegráficas. -- Mejoras en los servicios telegráficos

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid 20.—En la subsecretaría de Obras Públicas y Comunicaciones facilitaron a mediodía la siguiente nota: «Es digna de que se divulgue la labor cultural que realiza el cuerpo de Correos. Muestra de ello es el mapa de España que acaba de publicar el negocio de Cartografía y Publicaciones de este departamento, en donde se puede apreciar el admirable trabajo realizado, cuyo mérito real, si tenemos en cuenta los escasísimos medios de que dispone para ello.

Como ejemplo puede citarse el caso de la provincia de Badajoz, en cuyo mapa postal y nomenclátor figuran 1.588 entidades de población más que en los trabajos análogos publicados por el Instituto Geográfico.

Se ha ultimado la orden ministerial reorganizando el servicio de ambulantes en lo referente al personal que haya de prestarlo y en la que se indican normas para dejar bien delimitadas las atribuciones de los administradores jefes de líneas, así como la dependencia del personal y especificados los motivos en que por negligencia o descuido pueden ser separados del cargo de ambulantes aquellos funcionarios que no comprendan—escasísimos, por fortuna—que la esencial misión del ambulante consiste en ser un vigía permanente de los sagrados intereses que se le confieren.

El artículo 31 del capítulo 3 del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas se presentará una enmienda con el fin de que puedan establecerse en el momento que las consignaciones del presupuesto lo permitan, las estafetas ambulantes marítimas, que es aspiración antigua de las relaciones hispano-americanas y permitiría, caso de aceptarse, una mayor rapidez en el intercambio postal, por cuanto la correspondencia llegaría a España en condiciones de ser distribuida en el plazo menor posible, evitando el retraso de días que para su clasificación hoy se necesitan.

Se ha creado un servicio de transferencias que consiste en admitir en los centros, secciones y estación del Telégrafo español de Tánger depósitos en efectivo, de los que podrá disponer el depositante en cualquiera estación telegráfica de la red mediante gros formalizado por la oficina depositaria de las entidades de su país. Es, pues, una modalidad del giro telegráfico. Por el gran número de estaciones telegráficas que existen y por tratarse de un servicio que se presta sin descanso en días festivos y gracias a la garantía del Estado, es indudable que ha de tener una gran aceptación por parte del público, que apreciará en seguida su gran utilidad.

Con la implantación de este servicio se puede salir de casa a la vida de negocios, seguro de que al llegar a determinadas plazas comerciales, ferias, balnearios, etc., el dinero previamente depositado estaba a nuestra disposición en poco espacio de tiempo.

Este servicio comenzará a funcionar tan pronto como se ulimen los detalles de la puesta en práctica.

Otra cosa de enorme importancia para Comunicaciones ha sido la aprobación por el Consejo de ministros del Reglamento de Radiodifusión, y con ello se ha dado un gran paso para la implantación del gran servicio nacional de Radiodifusión, que tanto urge. Actualmente, se estudian con el mayor detenimiento las proposiciones presentadas al concurso.

Continuando la labor de modernización de los sistemas de telegrafía, se dotará muy en breve de aparatos telegráficos a un gran número de estaciones telegráficas, que por un tráfico están muy necesitadas de ello, a cuyo efecto el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ha sido autorizado recientemente para adquirirlos por la cantidad de 445.000 pesetas.

Esto se traducirá en una sensible mejora en los servicios.

### AL CONSEJO DEL VIERNES SE LLEVARÁ LA COMBINACIÓN DE GOBERNADORES. PETICIONES DE LOS HOTELEROS

Madrid 20.—A mediodía recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación y les manifestó que esta mañana habían estado en el ministerio de la Guerra conferenciando con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

La conferencia ha tenido por objeto—añadió—cambiar impresiones sobre la futura combinación de gobernadores, y acordamos llevar al Consejo de ministros del viernes esta combinación, que abarca no solamente a las provincias donde hay vacante, sino a otras.

Si es posible—añadió el señor de Pablo Blanco—se nombrarán las personas que han de ocupar estos Gobernados; pero en caso de que no sea esto posible, al menos se llevará el número de Gobernados que han de corresponder a cada partido de los que actualmente forman el bloque gubernamental.

### EL NUEVO MINISTRO DE COLOMBIA

Madrid 20.—Mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar en Palacio la presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de la República de Colombia en España.

### GIL ROBLES CONFERENCIA CON LOS MINISTROS DE GOBERNACIÓN Y ESTADO

Madrid 20.—El ministro de la Guerra, que permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial, recibió a las once y media la visita de sus compañeros de Gabinete los ministros de la Gobernación y de Estado, señores de Pablo Blanco y Martínez de Velasco. La entrevista duró alrededor de media hora.

A mediodía el señor Gil Robles, sin hacer ninguna manifestación acerca de lo tratado en la conversación referida, abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose al domicilio de Acción Popular.

### AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 20.—El jefe de Estado fue cumplimentado esta mañana por el presidente de la Academia de Ciencias de la Lengua don Julio Dantas.

En audiencia civil recibió un excelencia al alcalde de Madrid don Sergio Rodríguez Álvarez de Villamil, al di-

### EL CEBRE PROCESO "OUSTACHIS"

Sanción al abogado Desbans

Aix-en-Provence 20.—Al comenzar la sesión de la tarde del proceso de los «Oustachis», se produjo un violento incidente. El abogado defensor señor Desbans gritó: «Esta es la justicia republicana».

El fiscal, ante esas manifestaciones, pide sanciones contra el defensor.

La Sala acordó excluir de la lista de abogados del Colegio de Aix al señor Desbans, y éste, por lo tanto, ya no defenderá a los acusados, quienes, a la vez, se niegan a admitir un nombramiento de cónyuge.

### En Egipto aconsejan responder con la lucha a Inglaterra

El Cairo 20.—La señora Saad Zagloul, viuda del héroe nacional egipcio y ex primer ministro Zoghlou Pachá, ha declarado, en una entrevista exclusiva con la United Press, que se debe responder por la lucha a la determinación británica de dominar a Egipto.

### LA COORDINACION SANITARIA

Marchó a Madrid, para asistir a una reunión de representantes de las Diputaciones provinciales que han de designar sus vocales en la Comisión que se ocupará de la Coordinación Sanitaria, el gestor don Jesús Castillo, que representará a la de Granada.

## SILUETA DEL DIA

### El honor y el fútbol

«Hasta qué punto está comprometido nuestro honor en las andanzas de un equipo de fútbol? ¿Qué influencia ejercen sobre nuestra dignidad individual y colectiva las piernas ágiles de unos atletas? Esto hay que aclararlo inmediatamente para que nadie pueda alegar ignorancia. No es cosa de permanecer cruzados de brazos con la mayor de las indiferencias cuando el Club Recreativo sale por esos tiempos a coquear laureles o derrotas. Algo habrá que hacer a la hora del fracaso para demostrar que no somos un pueblo insensible a los imperativos del honor. Algo vibrante y patético, para que vean las gentes de fuera que los granadinos poseemos el sentido de la responsabilidad. Hay que rasgar las vestiduras, o abrirse el vientre, o elevar al cielo las voces clamantes, adoptando, en fin, las maneras más acreditadas del dramatismo para solidarizarnos de un modo espectacular con la tragedia del balón derrotado. El egoísmo tiene una enorme fuerza moral que debe repercutir vigorosamente sobre nuestra conciencia deportiva. Y como ya hemos complicado también el patriotismo con el fútbol, el problema adquiere cierta gravedad, porque nuestro honor está pendiente del puntaje de un delantero o del salto de un guardameta.

Urge, por eso, definir claramente la importancia del fútbol en relación con el honor colectivo de una ciudad o de un país. Días pasados, al leer unos anuncios callejeros de carácter deportivo, comenzamos a sospechar que nuestra indiferencia ante los problemas futbolísticos podía ser un síntoma de evolucionismo. Se hablaba en esos anuncios de grandiosidad y de patriotismo, pero con una desconcertante vaguedad. Nadie se explicaba que la asistencia a un partido de fútbol pudiera constituir una manifestación patriótica. Y todo esto hay que aclararlo inmediatamente, y por boca de personas autorizadas, para evitar la indiferencia desmoralizadora y suicida de algunas gentes que no conocen a los muchachos del Recreativo. Es menester que se nos diga el grado de parentesco que hay entre las actividades futbolísticas y nuestro prestigio personal, y que sepa todo el mundo la influencia que pueden ejercer unas piernas robustas sobre el decoro colectivo. Es preciso, en fin, dejar bien sentado este punto trascendental: estragos que sufre el honor de una ciudad bajo la pesadumbre de un egoísta.

### LA REPRESENTACION NORTEAMERICANA EN LA CONFERENCIA NAVAL

Washington 20.—El presidente Roosevelt ha comunicado ayer, después de las prolongadas deliberaciones entre la prolongada Secretaría de Estado y Casa Blanca, la Secretaría de los Estados Unidos no enviará a la Conferencia Naval más que tres delegados, a saber: el embajador señor Davis, el jefe del Estado Mayor del Almirantazgo señor Stanley y el subsecretario de Estado. Este último negociará probablemente con el Gobierno británico a propósito de la cuestión de Extremo Oriente. Se supone que ha sido encargado también de discutir el conflicto Italo-abisinio.

El señor Roosevelt ha añadido que el señor Phillips sólo permanecerá en Londres unas semanas, y regresará a los Estados Unidos antes que los demás delegados, con objeto de dar cuenta al presidente de la situación y del desarrollo de la Conferencia naval.

En los círculos políticos se presume que la Conferencia será de larga duración. Los Estados Unidos no se hallan dispuestos a modificar su punto de vista.

### Los ciegos y su Patrona

Mañana, como estaba anunciado, el Centro Instructivo y Protector de Ciegos «La Redención» celebrará la fiesta de su Patrona Santa Cecilia.

Por la tarde, a las tres y media, y en su domicilio social, Ancha de Santo Domingo, 2, habrá una velada con un programa muy atractivo.

### De la Gestora venimos

### Un pequeño lio en los mercados y una seria promesa del delegado superinterino de Abastos

Se ha fijado en 365.000 pesetas el tipo de subasta para el arrendamiento del servicio de la Limpieza

### EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE LA LIMPIEZA

La ponencia que estudia el proyecto de arrendamiento se reunió anoche, acordando, en principio, fijar como tipo máximo para la subasta, cuyos bases redactará el asesor jurídico e ingeniero municipal, el de 365.000 pesetas anuales.

Al adjudicatario se le traspasarán al personal, material y locales destinados al servicio de Limpieza. Tendrá el arrendatario de las basuras, tanto las que se recojan en la calle como en los domicilios particulares. La explotación del servicio se hará por cinco años, pasando los cuales se revertirá automáticamente al Ayuntamiento con todo el material que se haya adquirido. También se fijó la clase y cantidad de material que la empresa adjudicataria habrá de utilizar en la prestación del servicio.

### EL TENOR AURELIO ZORI

Por la emisión de anoche de Radio-Granada fuimos sorprendidos con la audición del gran tenor Aurelio Zori, al que ya los radiotelefonos granadinos conocíamos a través de los discos que nos impresionados y su constante actuación en Unión Radio de Madrid.

La interpretación que hizo de las canciones «Paco el Mínero» y el «Palomero» fueron perfectas y del agrado de cuantos aficionados tuvimos el gusto de escuchar a tan exquisito artista. En la canción titulada «Singapore» culminó su éxito, pudiéndose apreciar su escuela, maravillosa voz y delicado gusto, confirmando los éxitos que viene cosechando en la Emisora madrileña.

Felicitemos a tan distinguido artista y a la Emisora granadina por habernos proporcionado el placer de escuchar a este cantante.

### Incomunicación por la nieve

Lérida 20.—Comunican de Etruri de Aneu, que a consecuencia de las nevadas ha quedado incomunicado el valle de Arán. Las comunicaciones tienen que realizarse por territorio francés.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

La sesión de las Cortes

Por 187 votos contra 30 se aprueba el dictamen de la Comisión en el asunto referente a las importaciones de trigo hechas por don Marcelino Domingo

Después se debatieron el proyecto de movilización militar, las comunicaciones marítimas y el problema monetario

Madrid 20.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

EL PROBLEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El señor Comín opina que, además de desarrollar el plan parlamentario señalado por el Gobierno...

El presidente contesta que, al amparo de la aprobación del acta...

El ministro de Instrucción pública dice que se podrá tratar del problema universitario en Cataluña cuando la Cámara lo desee.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Badía sobre modificación de plazos para las construcciones dedicadas a viviendas...

A continuación se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un suplemento de crédito de 1.480.725 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina...

Se pregunta a la Cámara si se aprueba, también, definitivamente la concesión de un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas...

El señor Senyal, de la Esquerra, pide «quorum» para la aprobación de dicho crédito.

Conforme a dicha petición, se aplaza la anterior votación para el momento que se considere oportuno.

EL PROYECTO DE MOVILIZACIÓN MILITAR

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de Bases para la reorganización de la movilización militar.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, defiende una enmienda, que la Comisión no acepta...

El señor Trabal, de la Esquerra, defiende una enmienda a la base primera...

El señor Ortiz de Solórzano, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Trabal intenta defender otra enmienda a la misma base...

El señor Trabal opina, por el contrario, que son tres las enmiendas que tiene presentadas.

Se entabla un diálogo entre el presidente de las Cortes y el señor Trabal sobre la tramitación reglamentaria que debe darse a la presentación de enmiendas.

El señor Trabal reanuda su intervención y dirige ataques al proyecto y al ministro de la Guerra...

El señor Ortiz de Solórzano, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Alonso Rodríguez rectifica y pide votación nominal.

LAS INDUSTRIAS Y COMUNICACIONES MARITIMAS

Se reanuda la discusión del proyecto de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

El presidente pregunta si se aprueba el artículo 57.

El señor Trabal solicita la lectura de dicho artículo. Así se hace, aprobándose seguidamente.

Se da lectura al artículo 61, al que no se presenta ninguna enmienda.

El señor Alonso Rodríguez hace diversas consideraciones sobre el artículo 61 y requiere la opinión del Gobierno sobre el mismo.

El señor Fuentes Pila interrumpe para decirle que el autor es amigo suyo.

INCIDENTES Y ESCANDALOS

El señor Maura (don Honorio) interrumpe también, y entre él y el señor Trabal se origina un violento diálogo...

El señor Alba le contesta que es imposible establecer quién ha insultado a quién.

El señor Trabal dice al señor Maura (don Honorio) que le tiene por un mal traductor de comedias.

Restablecida la calma, dice que un periódico, órgano del señor Gil Robles, ha publicado en primera plana fragmentos del libro del señor Cavanillas...

Terminada la discusión, se aprueban los artículos adicionales.

El señor Senyal consume un turno sobre el artículo adicional tercero.

El presidente suspende este debate y dice que cuando se reanude continuará en el uso de la palabra el señor Senyal.

EL DICTAMEN SOBRE IMPORTACIONES DE TRIGO

Se anuncia que se va a proceder a votar el dictamen de la Comisión especial sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo en 1932.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El presidente concede la palabra al señor Senyal, que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Alonso Rodríguez rectifica. Se aprueba el artículo 6.

El señor Senyal defiende una enmienda al primer artículo adicional.

El señor Trabal, por la Comisión, considera innecesario aceptar la enmienda del señor Senyal.

El señor Senyal rectifica y pide votación nominal.

Verificada ésta, se desestima la enmienda por 125 votos contra 12.

El señor Alonso Rodríguez habla de la liquidación de la Transatlántica y requiere al Gobierno para que exprese su opinión.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio contesta que la liquidación de la Transatlántica data del año 1935.

El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda a la base segunda.

El señor Senyal consume un turno sobre el artículo adicional tercero.

El presidente suspende este debate y dice que cuando se reanude continuará en el uso de la palabra el señor Senyal.

EL DICTAMEN SOBRE IMPORTACIONES DE TRIGO

Se anuncia que se va a proceder a votar el dictamen de la Comisión especial sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo en 1932.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El presidente concede la palabra al señor Senyal, que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El artículo 57 del Reglamento establece que las votaciones serán por bolas cuando se trate de juzgar la condicta de un diputado.

El señor Senyal defiende una enmienda al primer artículo adicional.

El señor Trabal, por la Comisión, considera innecesario aceptar la enmienda del señor Senyal.

El señor Senyal rectifica y pide votación nominal.

Verificada ésta, se desestima la enmienda por 125 votos contra 12.

El señor Alonso Rodríguez habla de la liquidación de la Transatlántica y requiere al Gobierno para que exprese su opinión.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio contesta que la liquidación de la Transatlántica data del año 1935.

El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda a la base segunda.

El señor Senyal consume un turno sobre el artículo adicional tercero.

El presidente suspende este debate y dice que cuando se reanude continuará en el uso de la palabra el señor Senyal.

EL DICTAMEN SOBRE IMPORTACIONES DE TRIGO

Se anuncia que se va a proceder a votar el dictamen de la Comisión especial sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo en 1932.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El presidente concede la palabra al señor Senyal, que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

El señor Senyal recuerda que cuando se terminó la discusión de dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación.

cepto distinto. Esto sin tener en cuenta el crédito abierto por la casa Morgan.

Lo que importa puntualizar ahora, es que antes la situación del Centro de contratación de moneda era próspera y que hoy no lo es.

El presidente pregunta al orador si en vista de lo avanzado de la hora prefiere seguir en el uso de la palabra en la sesión de mañana.

El señor Calvo Sotelo contesta que está a disposición de la Cámara.

Se pregunta a los señores diputados si prefieren prorrogar la sesión.

La Cámara asiente.

El señor Calvo Sotelo reanuda su discurso y dice que a su juicio la resolución del problema no puede buscarse fuera del equilibrio de nuestra balanza comercial.

El señor Cambó interrumpe. Advierte al señor Calvo Sotelo que está combatiendo la política que siguió en el ministerio de Hacienda.

El señor Calvo Sotelo replica que las circunstancias de ahora son distintas a las de antes.

Añade que el hecho de que un hijo del jefe del Estado sea socialista es sintomático de un clima intranquilizador, que ahuyenta el capital extranjero.

El presidente del Consejo interrumpe al señor Calvo Sotelo, diciendo que no es lícito referirse a personas ajenas al debate.

El señor Calvo Sotelo replica que se trata de un ciudadano cualquiera no lo mencionaría siquiera.

El señor Calvo Sotelo: Evidente. Pero ¿es que se puede negar que el hecho citado por mí sea intranquilizador en relación con el clima social de la nación?

Termina diciendo al señor Chapaprieta que duda que pueda resolver los problemas económicos planteados en España actualmente.

El presidente del Consejo dice que sin perjuicio de contestar mañana al señor Calvo Sotelo, tiene que hacer constar que mientras sea jefe de Gobierno y ministro de Hacienda desempeñará ambos cargos con toda autoridad.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Don Miguel Maura celebra conferencias con los señores Chapaprieta, Lara y Barcia

El órgano de la Ceda dice que las Cortes están estancadas por evidente desgana en los diputados

El señor Chapaprieta tiene el propósito de solicitar un voto de confianza de las Cortes

CONFERENCIAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 20.—El jefe del Gobierno celebró esta tarde con el señor Alba al llegar al Congreso. También conferenció con el gobernador del Banco de España, señor Zúñiga.

Conversando con los periodistas el señor Chapaprieta, les dijo que se irá rápidamente emitiendo dictámenes sobre los distintos presupuestos parciales, por lo que, como las sesiones para discutirlos han de ser de seis horas, seguramente en quince o veinte días estarán todos aprobados.

ACUERDOS DE LA MINORÍA VASCA

Madrid 20.—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta tarde la minoría vasca, que se ocupó, en primer término, del dictamen referente a las importaciones de trigo realizadas por don Marcelino Domingo.

También acordó el grupo oponerse a la proyectada modificación de los preceptos legales que regulan la libertad de Prensa, por entender que ella es perjudicial para la libre emisión y propagación de las ideas, que nada tiene que ver con el castigo que se imponga a los difamadores.

La minoría se ocupó también de la situación parlamentaria del proyecto de derechos reales y de la reforma constitucional.

Por último acordó intensificar las gestiones que los parlamentarios vascos vienen realizando para que se conceda a Vasconia el derecho a utilizar sus idiomas en las mismas condiciones que se otorgó a Cataluña.

UN COMENTARIO DEL ÓRGANO DE LA CEDA

Madrid 20.—El órgano nocturno de la Ceda dice hoy lo siguiente acerca de la situación política:

Las Cortes están en una situación de estancamiento, y todos los esfuerzos que se realizan para que la máquina marche resultan inútiles. Hay que rendirse a la evidencia. Y la evidencia no tiene otro nombre que este: desgana. Se sigue, pues, girando alrededor de las mismas perspectivas, de la misma incógnita que se interpone en la visibilidad del horizonte y no permite establecer augurios seguros para un porvenir cercano.

También ocupa lugar preferente entre las murmuraciones y comentarios en los pasillos la reunión anunciada para mañana del grupo radical, y en la cual parece que se afrontará de un modo decidido y terminante el grave problema de la reorganización del partido. Nos consta que cada vez se hace más extensa y toma mayores bríos la tendencia depuradora que a partir de los incidentes que promovieron la última crisis se ha venido manifestando en la minoría radical. A medida que esa tendencia avanza, la resistencia de la contraria es también más fuerte.

Por eso esta reunión, en la que parece que el criterio enérgico y el criterio débil se van a enfrentar, acaso con probabilidades de triunfo para el primero, ha despertado singular curiosidad y alrededor de ella se forman diversas cabales y contradictorias profesiones. No hay que olvidar que lo que sucede al cabo en el seno de la minoría radical puede tener una repercusión de importancia en cuanto a las sucesivas incidencias de la vida gubernamental y parlamentaria.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid 20.—En un pasillo del Congreso conversaban ayer con un grupo de diputados los señores Royo Villanova y Pérez Madrigal. Este comentó el rumor que circulaba por la Cámara de que el Gobierno propondría la votación de confianza, y el señor Royo Villanova dijo:

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

—¿Qué más votación de confianza que el «quorum» y no se ha conseguido?

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Don Miguel Maura celebra conferencias con los señores Chapaprieta, Lara y Barcia

El órgano de la Ceda dice que las Cortes están estancadas por evidente desgana en los diputados

El señor Chapaprieta tiene el propósito de solicitar un voto de confianza de las Cortes

CONFERENCIAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

El conflicto azucarero de Motril

Ante la grave situación planteada, los labradore han celebrado una asamblea

POR TELEFONO

Motril 20.—El conflicto planteado por las azucareras al no aceptar el fallo dictado por el Jurado mixto referente al pago de la caña de azúcar, ha causado gran malestar en esta población. Ante ello, la Asociación de Labradore de la Vega ha celebrado esta noche una asamblea general, tomando los siguientes acuerdos: Solicitar del presidente de la Diputación de Aguas que en el plazo de cuarenta y ocho horas convoque a junta general extraordinaria para tratar del problema. Firman la solicitud 136 labradore.

la máxima autoridad los intereses de los labradore. Seguidamente, por la Agrupación se dirigieron telegramas al presidente del Consejo y ministros de Agricultura, Trabajo y Gobernación, Comisión arbitral mixta, protestando respetuosamente de que las azucareras se nieguen a acatar el fallo del Jurado mixto, fecha 11 del actual, referente al precio de la caña y además del atropello que significa el telegrama que las mismas han dirigido a los labradore amenazándolas con no entregarle los anticipos, amparándose en la cláusula sexta del contrato, cláusula que ha sido anulada por el Jurado mixto. Además indican que la situación que crean las azucareras es de suma gravedad, y pudiera dar lugar a conflictos, por lo que interesan inmediata solución problema. Firma los telegramas el presidente de la Agrupación, don Gerardo Moren.

VARICES FAJAS HERNIADOS Medias y Vendas de goma Señora y Caballero Curaréis con el aparato Precios de Fábrica Americano Symson

BAZAR RAYOS X BOLSAS extra, de goma, a Ptas. 9,90 BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 Teléf. 2198 Granada

La Escuela y el maestro

INSTANCIA PARA INFORME El Consejo provincial remite a la Inspección, para su informe, instancia de la maestra señora Carrillo, en la que solicita licencia.

LA ASOCIACIÓN NACIONAL PUBLICA UNA NOTA

La Asociación Nacional del Magisterio Primario se ha sorprendido, una vez más, al leer que el Gobierno habló de la labor que algunos maestros vienen desarrollando en sus escuelas. Pese a deducirse del párrafo trascrito que se considera un peligro de disolución social la labor de algunos maestros. Si dentro de la colectividad hay quien se conduce torcidamente en su función, sancionese con toda rapidez, que medios legales tiene el Estado para ello; pero lo que no puede, ni debe hacerse, es aplicar medios de excepción a toda una clase, cuando como colectividad tiene una conducta intachable y un espíritu de sacrificio por ninguna otra supeada.

Las relaciones constantes con una entidad de 25 000 maestros y cuya actividad es esencialmente profesional, nos da derecho a advertir que lo peor que puede ocurrirle a una institución nacional es que el partido político se infiltre en ella; al menos que se pretenda destruir el único punto de unión de las luchas políticas y el espíritu de convivencia de camaradería, de respeto y de paz que la infancia tiene derecho a vivir en esta institución que es de todos y que se llama por eso Escuela Nacional.

El que se corrijan por medios legales los extravíos de conducta individual nos parece bien; pero el que se tome esto como fundamento para llevar una zozobra más al Magisterio, nos parece tan grave error, que el que tal hiciera posiblemente no tardaría en arrepentirse.

Es una advertencia noble y leal, sin otras miras que la defensa de la Escuela nacional. La Comisión Permanente.

EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA NACIONAL

La Asociación Nacional del Magisterio Primario ha establecido una Asesoría Jurídica, a la que todos los asociados pueden acudir ya personalmente, ya por carta, para evacuar sus consultas.

Servicios completamente gratuitos. a) Para los asociados: Consultas por escrito de asuntos profesionales o que tengan relación con el desempeño de la profesión. b) Para la Asociación Nacional y entidades filiales: 1.º Representar a la Asociación Nacional en los asuntos en que se exija la intervención de abogado. 2.º Representar a la Asociación Nacional en los asuntos de orden jurídico, si lo es conveniente la Comisión Permanente, aunque no sea obligatoria la intervención de abogado. 3.º Informar en aquellos asuntos de orden jurídico en que lo crea necesario la Comisión Permanente. 4.º Informar a las Asociaciones filiales en los asuntos de orden jurídico relacionados con las mismas si las directivas respectivas lo consideran necesario. 5.º Representar a las Asociaciones filiales en los asuntos que puedan tramitarse ante los Juzgados o Tribunales de Madrid. Tiene también establecido su servicio de asuntos retribuidos a precios módicos. Las consultas se dirigirán al domicilio social con la indicación de «Asesoría Jurídica». Precisa indicar la Asociación filial a que se pertenece, y de que se establezca el carnet bastará indicar el número del mismo. A cada carta se acompañará el franqueo para su respuesta. Las consultas se despacharán dentro de los tres días si son de carácter urgente, y, antes de los seis, cualquiera que sea el carácter de las mismas.

MATERIAL DIURNO Con los haberes de este mes se pagará un semestre de material diurno, cuya cantidad está librada. CURSILLISTAS CON DOS EJERCICIOS APROBADOS Se ruega a todos los cursillistas que tengan dos ejercicios aprobados, se pasen por la calle del Laurel Alto, número 18, para dar noticias sobre las gestiones que se realizan para conseguir la entrada en el Magisterio.

Información política

MULTA AL PERIÓDICO «YA» Madrid 20.—El gobernador civil señor Morata ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico «Ya» por haber publicado unas fotografías sin pasarlas por la censura.

EL SEÑOR MAURA CONFERENCIA CON LOS SEÑORES CHAPARRIETA, LARA Y BARCIA

Madrid 20.—A las seis y media de la tarde el jefe del Gobierno abandonó el salón de sesiones, acompañado de don Miguel Maura. El señor Chaparrieta y el jefe del partido conservador se trasladaron al «buffet», donde conversaron durante media hora.

Terminada la entrevista, preguntamos al presidente del Consejo cuál había sido la causa de su reunión con el señor Maura.

—Ya saben ustedes—nos dijo el señor Chaparrieta—que tengo una antigua amistad con don Miguel Maura, y como hacía mucho tiempo que no habíamos, le he invitado esta tarde a merendar para tener ocasión de conversar con él.

Hemos hablado, naturalmente, de política, pero de nada concreto; y que esta entrevista no tenía ninguna importancia lo demuestra el lugar donde la hemos celebrado, a la vista de todos. El señor Maura no fué más explícito en sus manifestaciones. Dijo únicamente que habían tenido un cambio de impresiones sobre la situación política y que ésta continuaba siendo la misma que hace unos días.

Seguidamente don Miguel Maura entró en el salón de sesiones, y allí celebró una larga conferencia con don Antonio Lara y con don Augusto Barcia.

LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA ATENDER AL PARO Madrid 20.—El ministro de Obras Públicas presentó esta tarde en las Cor-

Venta de Leche

Se vende leche pura de cabra, con toda garantía, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, en Elvira, 19 (frente a los Hospitalicos), y en San Matías, 11, «Lechería Sierra Arana». Precios: a domicilio, a 0,80 litro, y en el local, a 0,70.

LA CONFERENCIA NAVAL

Washington 20.—En los círculos navales norteamericanos se declara que los Estados Unidos se opondrán en la Conferencia de Londres a la construcción de flotas más considerables todavía, que acrecentarían para los pueblos más elevadas cargas. Este punto de vista puede ser considerado como una oposición a toda carrera de armamentos.

Si embargo, no se rechazará la discusión de modificaciones en las diversas categorías de navíos, a condición de que dichas modificaciones no impliquen un aumento del tonnage total y de los gastos generales.

Catástrofe en un túnel. Cinco muertos y tres heridos

Viella 20.—A las nueve y media de la noche, al empezar a trabajar uno de los relevos de los obreros del túnel de Viella, explotó un berraco, causando la muerte a cinco obreros.

El espasmo del equipo, Agustía Camarero, y los obreros Emilio Martínez, Pedro Sánchez, Amado García y Joaquín Domínguez, resultaron muertos; y heridos de algunas consideración, el «Pincha», Luis Pujol y Manuel Rodríguez.

Instantáneamente de tener conocimiento del suceso, las autoridades se personaron en las obras del túnel. Acudió el Juzgado, practicando las primeras diligencias.



PASTILLA, 1,30 -Lo uso por su pureza Un hombre práctico simpatiza con este jabón porque es neutro y finísimo. Quien se lava las manos a menudo, aprecia bien lo mucho que suaviza. JABÓN HENO DE PRAVIA GAL MADRID BUENOS AIRES

25 de Junio de 1935 queda modificada en la siguiente forma:

- a) Dos millones de pesetas para las nuevas atenciones de la Caja contra el Paro. b) Veinte millones para edificios públicos. c) Veintiocho millones para todos los demás conceptos a que hace referencia la mencionada ley de 25 de Junio de 1935. d) Ciento cincuenta millones para contribuir al plan de ordenación de obras públicas a que se refiere la presente ley.

En cada uno de los cinco presupuestos de 1936 a 1940, se consignarán 344 millones de pesetas para los fines de esta ley. Los 150 millones con que por este proyecto se contribuya al plan de Obras públicas y los 194 millones procedentes de los conceptos del presupuesto de Obras públicas que, en el anexo al proyecto, se detallan por grandes grupos en la forma siguiente: Caminos vecinales, 500 000 pesetas. Obras hidráulicas, 800 000. Puertos, 73 016 136. Carreteras, 88 159 135. Obras hidráulicas, 85 850 000. Cuentos nacionales de firmas especiales, 1 174 729. Total, 194 000 000.

CAPITALISTAS

Si queréis tener una renta superior al doble del interés del dinero, colocar el comprando o hipotecando oportunidades que os proporcionará escribir al señor Barroso, Valverde, 6, pral. MADRID.

Cinco muertos y treinta y cuatro heridos en una colisión

Méjico 20.—Se ha producido un encuentro sangriento entre comunistas y camisas doradas, a consecuencia del cual han resultado cinco muertos y treinta y cuatro heridos. El encuentro se produjo cuando unos grupos de camisas doradas hicieron unos 800 disparos contra una manifestación de campesinos que desfilaban frente al Palacio Nacional, desde donde presenciaba su paso, asomado a un balcón, el secretario del presidente Cárdenas, Luis Rodríguez.

HORARIO DE FERROCARRILES

- Salidas: Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25. Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espelúy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9. Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,35. Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55. Tren 453: Omnibus. A San Francisco. Salida, a las 18. Tren 807: Exprés. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55. Llegadas: Tren 860: Exprés. A las 8,20, de Madrid. Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco. Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería. Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz. Tren 425: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz. Tren 818: Correo. A las 21,20, de Alicante. Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid. Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

ciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espelúy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9. Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,35. Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55. Tren 453: Omnibus. A San Francisco. Salida, a las 18. Tren 807: Exprés. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55.

Llegadas: Tren 860: Exprés. A las 8,20, de Madrid. Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco. Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería. Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz. Tren 425: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz. Tren 818: Correo. A las 21,20, de Alicante. Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid. Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

EL DEFENSOR DE GRANADA

confección dos ediciones diarias.

LA GUERRA ITALOETIOPE

El ras Seyum se defiende admirablemente y crea serias dificultades a las tropas italianas, impidiendo el contacto de dos columnas

Los etiopes intentan atacar el sector Makalle-Dolo

MONOPOLIO SOBRE EL ORO EXTRANJERO

Roma 20.—Un decreto publicado en la «Gaceta Oficial», y aplicable inmediatamente, establece el monopolio del Gobierno sobre todas las compras de oro extranjero que tenga que efectuar Italia.

EL RAS SEYUM ORDENA LA MOVILIZACIÓN GENERAL

Roma 20.—Noticias transmitidas a la Prensa por el cuartel general de los ejércitos italianos en Africa Oriental, informan que el ras Seyum ha atravesado el río Tekezze en ciertos puntos, hasta ahora libres de la ocupación italiana, ordenando, por medio de redobles de tambores, a las poblaciones indígenas la movilización general.

SANCCIONES BRITÁNICAS CONTRA ITALIA

Londres 20.—Después de la entrevista que tuvo con el señor Baldwin, el rey Jorge aprobó una orden referente a la imposición de las sanciones contra Italia.

OPERACIONES DE LIMPIEZA EN TEMBIEN.—LOS ABISINIOS HAN TENIDO CIEN MUERTOS

Roma 20.—Los italianos continúan las operaciones de limpieza en la región de Tembien. Se ha comprobado que en el encuentro del 11 de Noviembre, cerca del monte Gundi, el enemigo ha tenido más de cien muertos.

LOS ABISINIOS INTENTAN ATACAR EL SECTOR MAKALLE DOLO

Asmara 20.—Aviones italianos han realizado ayer vuelos de reconocimiento sobre el Valleen, en el que se libró el importante combate de hace dos días. No han encontrado rastro de las fuerzas abisinias, ignorándose si se han dispersado o si se hallan ocultas.

Se dice ahora que el avión italiano que tuvo que realizar un aterrizaje forzoso cerca de Huzien, llevaba varios heridos.

En los círculos militares se cree que las tropas abisinias avanzan sobre Seccoleet, al Sur de Makalle. Se presume que tienen la intención de atacar las posiciones italianas en el sector de Makalle-Dolo.

LAS FUERZAS DEL RAS SEYUM SE DEFIENDEN CON ÉXITO

Addis Abeba 20.—Según comunican de fuente bien informada, las fuerzas abisinias, al mando del ras Seyum, siguen defendiéndose con pleno éxito en la región de Tembien, causando serias dificultades a las tropas italianas, al mando del general Maraviglia, en el Tacacee y a la izquierda, al mando del general Broil.

Este hecho, hasta ahora oculto por los italianos, explica el por qué las alas izquierda y derecha italianas no han logrado aún entrar en contacto.

Desde el frente oriental comunican que los italianos siguen hallándose a unos cuantos kilómetros al Norte de Gorraheh.

En Saasabaneh, las fuerzas etiopes han hecho retroceder a los italianos.

LOS ETIOPE SE PREPARAN A ENFRENTARSE CON LOS ITALIANOS

Asmara 20.—El corresponsal del «Tribune News» informa que cerca de Jijiga se encuentran concentrados cerca de 200 000 etiopes, dispuestos a defender Harrar de las tropas italianas, que avanzan por la región de Ogaden.

De Addis Abeba comunican los corresponsales ingleses que el ras Imru, gobernador de Goggiam, ha marchado con 15 000 hombres hacia el frente Norte, donde esperará la avanzada italiana.

Según informes de los indígenas, comprobados después por los reconocimientos aéreos italianos, se confirma que los etiopes tienen la intención de combatir a los italianos entre Seccoleet, Antalo y Buja.

GENERALES CONDECORADOS

Roma 20.—Los generales Santini, comandante del primer cuerpo de ejército que opera en Eritrea, y Pietro Broil, comandante del cuerpo de ejército indígena, han sido condecorados con la gran cruz de la Orden de la Corona de Italia.

AVANCE ITALIANO DETENIDO

Addis Abeba 20.—En el valle de Fafan se ha detenido el avance italiano. Hasta ahora no se señala movimiento alguno de tropas italianas en el frente Septentrional.

ARADOS "ELEFANTE" "LABRADOR" Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras. Todo de acero. Mesones, 3 y 5. (Única casa de venta)

Sucesos locales

DOS INDIVIDUOS TIMAN MIL PESETAS POR EL PROCEDIMIENTO DEL REPARTO DE LIMOSNAS

Anteanoche dos individuos establecieron conversación en la calle de Cetti Merián con Rogelio López Durán, de 47 años, cobrador, que vive en una finca del término de Lidra. Los desconocidos propusieron a Rogelio se encargase del reparto de una determinada cantidad en dinero que tenían encargo de reparar en limosnas. Claro es, que para esto les ofrecían una garantía. En resumen, que Rogelio López no llevaba de momento dinero y quedaron en verse en la mañana de ayer. Los dos individuos acudieron al sitio convenido, donde les entregó López mil pesetas a cambio de un gran sobre que contenía recortes de periódicos.

o, quedando el carrero cogido entre la vara y el carrocería del camión. Manuel fué asistido en la Casa de Socorro, donde le apreciaron una contusión en el tórax.

SE LLEVA UN DISTRIBUIDOR DE AUTOMÓVIL

Francisco González de la Vega, empleado de un taller de automóviles establecido en la Gran Vía, denunció que del mismo ha desaparecido un distribuidor completo de cuatro cilindros, cuyo valor es de 60 pesetas. Tiene sospechas de quien pueda haberlo llevado, y así lo manifestó en la Comisaría.

AL SUFRIR UN ATAQUE CAE A LA LUMBRE

En el Hospital provincial ingresó Encarnación Hernández Martínez, de cuarenta años, vecina de Moreda, la cual sufrió quemaduras en la pierna derecha y muslo izquierdo, que se ocasionó al sufrir un ataque y caer a la lumbra.

LE SUSTRAE UN IMPERMEABLE

Al vigilante nocturno Francisco Moreno Miguez, de 63 años, que vive en Hornillo, 3, le sustrajeron ayer un impermeable que había dejado en el patio de la casa en que habita.

UNA SIRVIENTA DENUNCIA QUE LE HAN DESAPARECIDO 150 PESETAS

Dolores Ruiz López, de treinta años, sirvienta, que habita en Gran Capitán, 1, denunció en la Inspección de guardia de la Comisaría que en una casa de la calle de Duquesa donde prestó sus servicios, le habían desaparecido 150 pesetas que guardaba en la habitación que tenía destinada a dormitorio. Cree la denunciante que pueda ser el autor del hecho un joven cuyo nombre facilitó a la Policía.

CARRERO ATROPELLADO POR UN CAMIÓN EN EL PUENTE DE GENIL

A última hora de la tarde de ayer, a la entrada del Puente de Genil, el camión Gr. 3092, que conducía Juan Sánchez, atropelló al carrero Manuel Navarro González, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en Hornillo de Carrión, 17.

Dr. MEGIAS

Residencia y Profesor de la Universidad CONSULTA DE ESPECIALISTAS DE OJOS - MARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

VIDA OBRERA

OBROEROS DE LA MADERA (U. G. T.) El día 22 del corriente, a las seis y media de su tarde, celebró la Sociedad de Trabajadores de la Madera «La Emancipación» (U. G. T.), en la que se tratarán asuntos de suma importancia para la organización.—El secretario.

Advertisement for Soloro Sabor KARANJA featuring a child and a fish. Text: Que coman tanto como quieras. Soloro SABOR KARANJA

Advertisement for Prof. Garcia Duarte: Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. Garcia Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

La situación internacional

Italia y las sanciones

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Con relativa rapidez se votaron en Ginebra, primero el embargo sobre armas y municiones para Italia, declarada Estado agresor; tres días después, sanciones financieras, y luego, escalamiento, las sanciones económicas. Hasta ahora, sin embargo, es preciso admitir que las sanciones votadas no pasan mucho de ser alfileres, más bien que medidas efectivas para obligar a Mussolini a frenar sus ambiciones y respetar sus compromisos internacionales. El embargo sobre las armas, mientras que limitado a productos y municiones terminados, no ha molestado mucho al dictador fascista, puesto que Italia fabrica casi todo lo que necesita en ese aspecto. Tampoco obran aún muy graves importaciones las sanciones financieras, toda vez que la situación financiera de Italia, en extremo precaria, había llevado ya a una suspensión casi total de créditos por parte de todas las naciones del mundo. Si la S. D. N. hubiera completado desde un principio esta medida con un embargo sobre todos los haberes disponibles de Italia en centros extranjeros, la eficacia hubiera sido muchísimo mayor. Tal vez la máxima inquietud de las primeras sanciones expulsa la rapidez con que fueron votadas. Más importantes, sin duda, fueron las siguientes prohibiciones de vender a Italia las primeras materias necesarias a la continuación de la guerra; es decir, carbón, acero, algodón, cobre y petróleo. Mas incluso esta medida adolece de dos graves defectos. El primero de ellos es que Italia recibe una gran proporción de tales materias primas desde países que no pertenecen a la S. D. N., o que se han negado a aplicar las sanciones. Alemania viene suministrándole carbón y acero, y hasta ahora obtenía el algodón, el cobre y buena parte de su petróleo de los Estados Unidos. La única primera materia importante que suministraban exclusivamente países sujetos a la S. D. N. y a su política, era la lana; y no parece esencial en el caso de una guerra tropical. De suerte que el embargo decretado por la S. D. N., si bien restringe considerablemente el suministro de esos productos a Italia, no le impide por completo. Ahorrando cuidadosamente y aplicando un racioanamiento estricto, Italia podrá sin duda subsistir cuando menos a lo más esencial de sus requerimientos durante algún tiempo. De ahí que la suspensión de todo envío de materias primas en los países miembros de la Liga con destino a Italia, no haya puesto fin a la guerra emprendida. El segundo defecto proviene de los sacrificios inevitables que esa prohibición de comerciar con Italia impone a

que ningún jugador llegue a entenderse nunca con el resto de sus compañeros. Ejemplo palpable, el Xerez. Lleva dos temporadas sin variar apenas su alineación y, sin embargo, ellos se entienden y... son subempreses de Andalucía.

Barcelona ha aprobado su presupuesto municipal

Barcelona 20.—A las cinco y media de la madrugada ha terminado la sesión del pleno del Ayuntamiento de Barcelona, que había empezado a las siete de la tarde de ayer. La sesión era extraordinaria, dedicada exclusivamente a la aprobación de los presupuestos. Por esta causa no fue nombrado aún alcalde, lo que tendrá lugar en una próxima reunión que se convocará dentro de unos días. Después de varias rectificaciones quedaron aprobados los presupuestos, valorados en 132 millones de pesetas para el interior y 26 millones de pesetas para el exterior. El presupuesto es igual al del año pasado, excepto algunas partidas del interior, creadas para nivelar las deudas del nuevo empréstito. El concejal de la minoría radical, señor Frigola, pronunció un discurso anunciando su voto en contra del presupuesto por ilegalidad y por las circunstancias en que, según él, ha sido confeccionado. Se produjo un incidente entre el jefe de la minoría señor Ullé y el señor Frigola, el cual se retiró del salón. Se supone que el señor Frigola se separará de la minoría radical.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DÍA 21 Se harán efectivos a los señores siguientes: Don Alejandro Muñoz, don José Fajardo, don Santos Sáez Melero, señores inspector provincial de Sanidad, alcaldes de Moclin, Almonáceda, Moraleda de Zaytona y don Manuel Garrido. DE INTERES A LOS AYUNTAMIENTOS Desde el día de hoy pueden los Ayuntamientos cobrar en la Delegación de Hacienda el importe de la Décima para el Poro Obrero por el tercer trimestre del año actual. Hay Ayuntamientos que aún tienen sin cobrar el importe de las cuotas de otros trimestres y también pueden hacerlo.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21 Sala de lo civil.—Juzgado de la Audiencia de Almería: Miguel Naveros con el Banco Español de Crédito, sobre incidente; ponente, señor Torres; abogado, señor Camacho; procuradores, señores Herrera y García Quesada; secretario, señor Pardo. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Manuel Marcos Martínez y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Canteiro; procurador, señor García Valdecañas; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Pedro Santiago Moreno, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor García Quesada; secretario, señor Valverde. Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Guadix: Contra Manuel Cascajo Expósito, por tenencia de armas; siete testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor León; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Manuel Carrero Cortés, por robo; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Labrador; Chinchilla; procurador, señor Valencia; secretario, señor Alonso. El mismo Juzgado: Contra Purificación Barrero Romero, por estancias públicas; dos testigos; ponente, señor La Torre; abogados, señores Caballero y Labrador Chinchilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos astronómicos para hoy: Sol: Orto, a 6 h. 59 m.; Pao por el meridiano a 12 h. 0 m. 8 s.; Ocaso, a 17 horas 2 minutos. Luna: Orto, a 2 h. 3 m.; Ocaso, a 14 horas 11 m. Alzambra durante la noche, a 4 horas 29 minutos.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 21

Madrid. Diario hablado y concierto como de costumbre. 21: Síntesis de la historia del teatro. 22: 15: Concierto por la banda del Cuerpo de Seguridad y Asalto, dirigida por el maestro Marquina. 23: Música de baile. 24: Cierre. Barcelona. 21: 45: Orquesta. 22: 20: Programa de discos. 24: Cierre de la Estación. Sevilla. 20: Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla, «La Palabra». Charla deportiva. Cuarteto de la emisora: «La farandulosa» (suite en cuatro tiempos), «Dubois»; «Peer Gynt» (segunda suite), «Grieg»; «Representación de Peer Gynt», «Canción de Solvigt». Canciones: «Última canción»; «La zingarella»; «El gallo»; «Preghiera della sera»; «La bella molinera»; «Canción hindú»; «Manos bellas»; «Flor de yelva». Sigue el cuarteto: «La vequerita» (selección), Rosillo; «Martha» (obertura), Flotow; «La balada de la luz» (selección), Vives. 22: 05: Resumen de noticias transmitidas desde Madrid. Selección musical de «Doña Francisquita». Flamenco y bailes. 24: Cierre de la Estación. Munich. 18: Concierto de cámara. 19: 15: Retransmisión de Leipzig. 20: 15: «El toque de la hora. La pulsación del tiempo», audición según una idea de Paul Grauw, manuscrito y dirección: Peter P. Althaus. 21: Señales horarias. Boletín meteorológico. Noticias. Deportes. 21: 30: Intermedio. 22: Concierto de la orquesta de la Estación: «Concierto para violín y orquesta», de Trapp; «Iberia» (poema sinfónico), Debussy. 23: Cierre. Radio Granada. 13: 30: Boletín meteorológico. «Suspiros y amores». «La flauta mágica» (obertura). «La Gazza Ladra». Flamenco. Sólitas Violín. «Pena y alegría de amor». «Canto de Primavera». Guitarra. «Sonatina», Torroba. «Covante», Bach. «Suite en la». «Gavota», Bach. Películas. «Manámita de sol». «Tesoro, joy mi tesoro!». «Yo siempre te esperaré». «Violetas imperiales». «Doña Marquita». «Pepita Crews». 21: Boletín meteorológico. «Por España». Flamenco. «Danzas híngaras». «L'Arlesiana». «Momento musical». «Serenata», Schubert. «Gavota d'Armide», Gluck. Fragmentos de «La rosa del Azafrán». «La plcara molinera», Noticias de Prensa. «Trio de Schubert». «Navarra», Albéniz. «Goyescas», Granados. 24: Cierre.

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador. Visitas y peticiones. El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas, después de numerosas visitas, les manifestó que le había visitado el contratista de carreteras don Manuel Hurtado Ruiz, para decirle que a causa de que la Diputación no le ha pagado unas certificaciones, sus obreros le han llevado al Jurado mixto para reclamarle los haberes que por tal motivo no les pudo satisfacer. El señor Ochoa Romero habló por teléfono con el presidente de la Diputación y éste le envió al ingeniero provincial señor Pelayo, que le dio amplios informes sobre el asunto, justificando el por qué el organismo provincial no tiene satisfechos estos libramientos. El subdirector de la Telefonía, don Francisco García del Amo, habló con el gobernador sobre unas dificultades habidas en el pueblo de Gálar Biza, en el que un señor que antiguamente representaba a la compañía, al dejarlo de hacer, se resistió a devolver el material telefónico. El gobernador manifestó a su visitante que reclamase el auxilio de las autoridades del pueblo, y en el caso de que esto no bastase entonces intervenir él. Los directivos de la S. I. F. A., señores Gallego Barón, Gómez Sánchez Reina y Martínez Ribot, fueron recibidos por el gobernador para tratar del próximo homenaje a la fuerza pública, sobre lo que no pudieron llegar a un acuerdo porque se ignoraba todavía qué día ha de venir al homenaje, cómo y cuándo.

LA BOLSA

Madrid 20.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,20. Dólares, 7,36. Francos belgas, 124,24. Francos suizos, 239,37. Liras, 59,25. Marcos, 2,95. Escudos, 0,32.

Sociedad Sierra Nevada

El domingo próximo, inauguración de la temporada de nieve con una gran carrera de Slalom (habilidad). El próximo domingo, día 24, tendrá lugar, conforme se tenía anunciado en el calendario deportivo de esta Sociedad, la carrera de inauguración de la temporada. El trezado de esta prueba lo llevarán a cabo los señores jurados con la anticipación necesaria y en el lugar que encuentre más apropiado dado el estado de la nieve. Está abierta la inscripción para los socios en posesión de la correspondiente ficha médica, en la Secretaría, a partir de hoy. El sábado por la noche se efectuará el sorteo de puestos para la salida, distribuyéndose los correspondientes dorsales.

Comentarios de la Prensa madrileña

Ya no quedan ni restos de las elecciones del 14 de Abril

A última hora habrá componenda en la mayoría, pues Chapaprieta dispone del decreto de disolución. Madrid 20.—«El Sol» dice que hace mucho tiempo estamos en una anomalía administrativa, tanto provincial como municipal, de caos. El último Gobierno de la Monarquía moribunda tuvo el noble gesto de restablecer el derecho y restaurar el imperio de la ley convocando unas elecciones municipales. Fueron las del 14 de Abril de 1931. «Queda en pie por casualidad alguno de los Ayuntamientos que fueron legalmente elegidos y constituidos normalmente? Por unas «cracias» antimonárquicas hoy, y por unas «cracias» antisocialistas luego, nos encontramos en estos momentos con que ya no quedan ni restos de las elecciones del 14 de Abril, y como no ha existido una tajante solución de continuidad, lo cierto es que las interinidades que comenzaron el año 23 se vienen prolongando, con funestas consecuencias, hasta 1935. Y Dios sabe hasta cuándo.

En Isabel la Católica

Debut de la compañía de Casimiro Ortas con el estreno de «Seviyiya»

Con el estreno de la comedia de Francisco Ramos de Castro y Anselmo G. Carroño, «Seviyiya», debutó anoche en el coliseo de los Campos Elíseos la compañía de comedias de Casimiro Ortas, el actor más grandioso, que tantos adeptos tiene en nuestro público. «Seviyiya», es obra escrita expresamente para Casimiro Ortas. Y claro, que el gracioso actor es el único para llevarla a mejor puerto. A más la comedia está bien trazada y tiene graciosas situaciones, que la comedia insuperable de Casimiro lleva fácilmente a la cúspide. Acogido con el afecto que Casimiro Ortas se merece en su repatriación ante el público granadino, Casimiro salió a ovación por acto, y realizó una vez más la creación de «Trinquín», el personaje nervioso de la obra. Muy justas en sus respectivos papeles Aurora García Alonso, Alicia Valery, Consuelo Espigues, Roberto Samos, Antonio Riquelme, Costa, Mora, y las demás actrices y actores que en «Seviyiya» tomaron parte. Excelente decorado. Y muy complacido el público. Que así siga.

Disposiciones oficiales

Don Ignacio Villalonga, nombrado interinamente gobernador general de Cataluña

LOS DIAS DE VACACION EN LAS ESCUELAS. Madrid 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley que atribuya a los funcionarios del servicio de Prisiones el carácter de autoridad o agente de ellas. Otro nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Ignacio Villalonga y Villalba. Estado.—Decretos ascendiendo a ministros plenipotenciarios de primera clase a los señores don José Landeche y Allendealazar, don Vicente González Arnao y de Azor de la Torre, don Miguel Angel de Muguro y Muguro, don Eduardo García Comín, don Juan Estrada y Acebal, don Agustín Gonzalo Gómez Trevijano, don Angel Sánchez Vera, don Luis Alfonso Rodríguez de Viguri y Seoane y don Mario Pinlés y Bayona. Otro disponiendo que don Julio Prieto Villabril, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de España en Bogotá, pase a la situación de disponible con los derechos reconocidos por la legislación vigente. Ordenes ascendiendo a ministros plenipotenciarios de segunda clase a los señores don Buenaventura Ossa y del Arroyo, don Eduardo Grolzar y Paterina, don Fernando González Arnao y Norzagaray y don José María Sempere y Olivares. Huelga.—Orden autorizando a las entidades benéficas constituidas o que se constituyan para la protección de ciegos o impedidos para realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la expedición ambulante de billetes de la Lotería nacional que adquieran bajo las condiciones que se insertan. Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Noviembre las liquidaciones de derecho de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 138,92. Instrucción.—Otra admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Odontología, presentada por don León Cardenal Pujals. Otra disponiendo que por la ordenación de pagos por obligaciones se libren, a justificar, contra la Delegación de Hacienda de Granada y a nombre del director de la Residencia de pensionistas de la Alhambra, las cantidades que se mencionan. Instrucción.—Otra disponiendo que, además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, sean días de vacación, durante el curso escolar, las que se citan: Del 15 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusivos. El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana santa comprendidos entre los domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera. Los jefes de los centros de enseñanza educarán de que, tanto profesores como alumnos, cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este Ministerio las faltas que por unos y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiese lugar. A los efectos de esta disposición se

Comentarios de la Prensa madrileña

Ya no quedan ni restos de las elecciones del 14 de Abril

Resulta, pues, que la Ceda está en la posición y en el Poder. Añade que es este un caso de ubicuidad política sin precedentes. «Político»: Como en tiempo de la Monarquía, se hace política de espaldas al pueblo y de cara a los intereses de partido. Ahora, por ejemplo, la cuestión catalana para la mayoría parlamentaria son los proyectos económicos de Chapaprieta. El Gobierno, no sólo los aprobó, los puso como modelo de creación geniales. Sin embargo, los principales grupos de la mayoría pusieron la pro a lo que tan perfecto parecía a sus representantes en el Gabinete. Dado que fue sometido a las Cortes el proyecto sobre derechos reales ha sido, más que combatido, abominado por diputados descolados en la grey gubernamental. A lo que en la ley de Restricción de la masa de los funcionarios modestos; a lo que entraba, según su autor, el sacrificio de los humildes, nada ha puesto reparo entre la mayoría parlamentaria. Todos encontraron natural que las economías comenzasen sangrando a los trabajadores. Pero cuando se trata de los poderosos, el Parlamento del 19 de Noviembre es un fortín inexpugnable para defenderlos. Pero «Político» cree que a última hora habrá componenda en el proyecto sobre Derechos reales y la habrá a costa del proyecto. Pero no la habrá si Chapaprieta quisiese. La amenaza de su división sembraría la desmoronación en los grupos mayoritarios, que le sostienen, de malistas gana, por una sola razón. Esta: que ven en él al hombre que tiene en el bolsillo, o lo tendrá cuando lo desee, el decreto de disolución.

Disposiciones oficiales

Don Ignacio Villalonga, nombrado interinamente gobernador general de Cataluña

LOS DIAS DE VACACION EN LAS ESCUELAS. Madrid 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley que atribuya a los funcionarios del servicio de Prisiones el carácter de autoridad o agente de ellas. Otro nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Ignacio Villalonga y Villalba. Estado.—Decretos ascendiendo a ministros plenipotenciarios de primera clase a los señores don José Landeche y Allendealazar, don Vicente González Arnao y de Azor de la Torre, don Miguel Angel de Muguro y Muguro, don Eduardo García Comín, don Juan Estrada y Acebal, don Agustín Gonzalo Gómez Trevijano, don Angel Sánchez Vera, don Luis Alfonso Rodríguez de Viguri y Seoane y don Mario Pinlés y Bayona. Otro disponiendo que don Julio Prieto Villabril, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de España en Bogotá, pase a la situación de disponible con los derechos reconocidos por la legislación vigente. Ordenes ascendiendo a ministros plenipotenciarios de segunda clase a los señores don Buenaventura Ossa y del Arroyo, don Eduardo Grolzar y Paterina, don Fernando González Arnao y Norzagaray y don José María Sempere y Olivares. Huelga.—Orden autorizando a las entidades benéficas constituidas o que se constituyan para la protección de ciegos o impedidos para realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la expedición ambulante de billetes de la Lotería nacional que adquieran bajo las condiciones que se insertan. Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Noviembre las liquidaciones de derecho de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 138,92. Instrucción.—Otra admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Odontología, presentada por don León Cardenal Pujals. Otra disponiendo que por la ordenación de pagos por obligaciones se libren, a justificar, contra la Delegación de Hacienda de Granada y a nombre del director de la Residencia de pensionistas de la Alhambra, las cantidades que se mencionan. Instrucción.—Otra disponiendo que, además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, sean días de vacación, durante el curso escolar, las que se citan: Del 15 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusivos. El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana santa comprendidos entre los domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera. Los jefes de los centros de enseñanza educarán de que, tanto profesores como alumnos, cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este Ministerio las faltas que por unos y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiese lugar. A los efectos de esta disposición se

Disposiciones oficiales

Don Ignacio Villalonga, nombrado interinamente gobernador general de Cataluña

LOS DIAS DE VACACION EN LAS ESCUELAS. Madrid 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley que atribuya a los funcionarios del servicio de Prisiones el carácter de autoridad o agente de ellas. Otro nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Ignacio Villalonga y Villalba. Estado.—Decretos ascendiendo a ministros plenipotenciarios de primera clase a los señores don José Landeche y Allendealazar, don Vicente González Arnao y de Azor de la Torre, don Miguel Angel de Muguro y Muguro, don Eduardo García Comín, don Juan Estrada y Acebal, don Agustín Gonzalo Gómez Trevijano, don Angel Sánchez Vera, don Luis Alfonso Rodríguez de Viguri y Seoane y don Mario Pinlés y Bayona. Otro disponiendo que don Julio Prieto Villabril, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de España en Bogotá, pase a la situación de disponible con los derechos reconocidos por la legislación vigente. Ordenes ascendiendo a ministros plenipotenciarios de segunda clase a los señores don Buenaventura Ossa y del Arroyo, don Eduardo Grolzar y Paterina, don Fernando González Arnao y Norzagaray y don José María Sempere y Olivares. Huelga.—Orden autorizando a las entidades benéficas constituidas o que se constituyan para la protección de ciegos o impedidos para realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la expedición ambulante de billetes de la Lotería nacional que adquieran bajo las condiciones que se insertan. Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Noviembre las liquidaciones de derecho de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 138,92. Instrucción.—Otra admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Odontología, presentada por don León Cardenal Pujals. Otra disponiendo que por la ordenación de pagos por obligaciones se libren, a justificar, contra la Delegación de Hacienda de Granada y a nombre del director de la Residencia de pensionistas de la Alhambra, las cantidades que se mencionan. Instrucción.—Otra disponiendo que, además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, sean días de vacación, durante el curso escolar, las que se citan: Del 15 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusivos. El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana santa comprendidos entre los domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera. Los jefes de los centros de enseñanza educarán de que, tanto profesores como alumnos, cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este Ministerio las faltas que por unos y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiese lugar. A los efectos de esta disposición se

Disposiciones oficiales

Don Ignacio Villalonga, nombrado interinamente gobernador general de Cataluña

Los propósitos del gobernador interino de Cataluña

Madrid 20.—El nuevo gobernador general de Cataluña, don Ignacio Villalonga, ha hecho las siguientes manifestaciones: —Mi designación para cargo de tanta importancia me ha cogido de sorpresa. Mi propósito es obrar en Cataluña no como hombre de partido, sino como árbitro imparcial, garantizando el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la legalidad establecida y realizando una labor de conciliación entre los partidos y de comprensión para los sentimientos españoles y catalanes, que considero perfectamente compatibles. Tengo muy buenas impresiones del estado social de Cataluña. Ha mejorado mucho el orden público, y estimo un gran acierto que éste dependa del Gobierno, porque nada como el podrá atenderlo en las medidas que tan importante misión requiere. El problema catalán es, a mi juicio, difícil de resolver, pero no insalvable. Es imprescindible su solución para conseguir la grandeza y prosperidad de España. Todos los intentos que se hagan en este sentido han de basarse en el encuadramiento del problema mediante una fórmula que garantice la interior satisfacción de la región autónoma en armonía con la unidad nacional. España es un país vario, pero con unidad geográfica, económica y política indiscutible, y los problemas regionales encuadrados en el área nacional, delimitando las competencias, pueden dotar al Poder central de la eficacia que precisa todo Estado moderno. Cataluña vive en la actualidad en régimen transitorio y a esto pienso adherirme con escrupuloso respeto a la ley, aunque deseo que esta situación desembogue cuanto antes en una fórmula que haga compatibles la unidad nacional y la autonomía, tanto en lo material como en lo espiritual. HUELGA GENERAL EN EL CAIRO. El Cairo 20.—La huelga general ha sido declarada a partir de mañana. Se teme que se produzcan algunos disturbios.

VIDA DEPORTIVA

BUSCANDO RESPONSABILIDADES

La situación del Recreativo

Desgraciadamente para nosotros, este campeonato de Liga lleva trazas, a juzgar por los dos partidos celebrados, de ser una repetición exacta del celebrado el año anterior y que tan desdichado fué para los colores granadinos. El Gimnástico de Valencia casi ha resistido su actuación del pasado año, y el Elche, al igual que el Sport de la Plans (colista del campeonato anterior), ha logrado quizás su única victoria a costa de las huertas de Lippo. Entonces acaudábamos aquellos resultados unas veces a la mala suerte, otras a la falta de entusiasmo y degana de algunos jugadores como Iarte, Caldero, Gómar, etc., y la mayoría de ellas a la incompetencia del entonces entrenador don Antonio Rey. Actualmente contamos con otros jugadores de más categoría, de más posición y con un entrenador de los más afortunados en España; ¿a quién achacar entonces estos fracasos? Bueno que Caldero es el culpable del empate con el Gimnástico; pero de lo ocurrido en Elche, ¿a quién culpamos? A propósito de la «culpabilidad» de Caldero, recuerdo que días pasados este mismo diario publicó un artículo de cierto «chicha numerado» en el que decía de una manera concreta y rotunda que el señor Caldero debe ser inmediatamente dado de baja en las files recreativas, puesto que él es el único responsable de cuantos partidos pierde el equipo. Yo estaría de acuerdo con dicha determinación siempre que el jugador que le remplaza le superase en amor propio, conocimiento de juego, seriedad y en todas aquellas cualidades que debe reunir un buen delantero centro. Pero ¿qué jugador tenemos en la actualidad que sea capaz de sustituir con éxito a Caldero? ¿Serán las diferentes actuaciones que ha tenido, tanto en Granada como fuera de ella, ha demostrado que es un jugador con bastante conocimiento de juego; pero también hemos visto que es muy frío, muy apático y lo que es peor aún, que juega sin ningún entusiasmo ni cariño por el club que defiende. De su pasado, el casero Del Toro, se frú il cuanto se habla de él, pues aún no se le ha visto un detalle ni espero se le vea en mucho tiempo. Durante la presente temporada han desfilado también por nuestro campo algunos centro-delanteros que venían precedidos de gran fama, tales como Usanuno, Langarita, Larrazuelin, Abiana y otros varios. A mi juicio, creo que ninguno de ellos ha demostrado ser lo

¿Por qué el cura callos alemán «JEIL» se impone en todos los países sobre todos los demás callicidas?

PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna. PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo. PORQUE se seca al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues sólo ataca a la callosidad. PORQUE no es grassiento, no ensucia ni se pega al calcetín. PORQUE su aplicación no puede ser más sencilla ni más cómoda. PORQUE en cinco días máximo, extirpa de raíz toda clase de callos, durezas y verrugas, por antiguas y crónicas que sean. PORQUE es el que resulta en verdad más económico, ya que con un solo tubo del mismo pueden efectuarse un sin fin de aplicaciones. Y, finalmente, PORQUE el que lo prueba se convence de un excelencia, y ya no usa ni recomienda jamás otro. PEDID SIEMPRE CURA CALLOS «JEIL» (Marca registrada). Precio: pesetas 1,80 tubo. En Centros de Especificos, Farmacias y Droguerías. Depositario en Granada: C.ª Granadina de I. y C. ALHONDIGA, 2

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-18 GRANADA. Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales (tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Finales, partidas de asentamiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

GRAN REVISTA DE MODAS

«La Moda Práctica» UNA PESETA AL MES. KAWECO GARANTIA PERPETUA. LIBRERIA GRANADA GRAN-VIA-60 TELEFONO-1173